

CON UN PESO TOTAL DE 34.240 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 32.000 KG. EXCESO DE 2.240 KG (7%). COMPROBADO EN BASCULA OFICIAL DE LA CARM, SIENDOLE ENTREGADO AL CONDUCTOR TICKET DE BASCULA. QUEDA INMOVILIZADO EN EL LUGAR HASTA QUE DESAPAREZCA EXCESO DE PESO. A LAS 10:45 H CONTINUA VIAJE POR DESCARGAR PARTE DE LA MERCANCIA.

Norma infringida: Art.141.4LOTT

Observaciones artículo infringido:NINGUNO

Sanción propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha denuncia: 26/12/2003

Fecha incoación: 27/01/2004

Matrícula: 6626-BYG

Número expediente: SAT6280/2003

Denunciado: DIESEL CAR, S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL REYES CATOLICOS Nº 28 03002 ALICANTE ALICANTE (Alicante)

Hechos: ARRENDAR UN VEHICULO NO HABIENDO ANOTADO EN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Nº DE AUTORIZACION NI ORGANISMO QUE LA EXPIDE, CONTRATO Nº 24795.

Norma infringida: 142 B) LOTT 16/1987, de 30 de julio 199 B) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre

Observaciones artículo infringido:c.a.

Sanción propuesta: 60,00 Euros

Fecha denuncia: 26/06/2003

Fecha incoación: 27/01/2004

Matrícula: 0397-BTD

Número expediente: SAT6291/2003

Denunciado: TRANSPORTES ALFONSO LOZANO LOZANO, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR FORTUNA, RAMBLA SALADA km. 11 Nº S/N 30620 FORTUNA MURCIA (Murcia)

Hechos: UTILIZAR UN DISCO DIAGRAMA POR TIEMPO SUPERIOR AL ESTABLECIDO, DE 24H, SUPERPONIENDOSE LOS PERIODOS DE CONDUCCION, EN DISCO DIAGRAMA DEL 19/21-6-03,SE OBSERVA QUE EL DISCO HA SIDO COLOCADO A LAS 16H. DIA 19 Y QUITADO A LAS 9.45 DIA 21, TIEMPO COLOCADO 41.45, SUPERPONIENDOSE LOS PERIODOS DE CONDUCCION ENTRE LAS 16 Y 17.30H.

Norma infringida: 142 L) 199 M)

Observaciones artículo infringido:R (CE) 3821 / 85

Sanción propuesta: 240,00 Euros

Fecha denuncia: 24/06/2003

Fecha incoación: 27/01/2004

Matrícula: 6250-BJL

Número expediente: SAT6314/2003

Denunciado: MARTINEZ NAVARRO, LUIS FERNANDO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV JUAN CARLOS I Nº 33 piso 3 pta. A 30400 CARAVACA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE. TRANSPORTA MUEBLES DE OFICINA DESDE CARAVACA AL KM 72 DE LA C-330. EL VEHICULO ESTENTA DISTINTIVOS RADIO DE ACCION NACIONAL, SERVICIO PRIVADO.

Norma infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT

Observaciones artículo infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción propuesta: 400,00 Euros

Fecha denuncia: 10/12/2003

Fecha incoación: 28/01/2004

Matrícula: MU-7875-AY

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

5285 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el anexo, que en virtud de los expedientes instruidos en esta Dirección General de Transportes y Puertos en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987 de 30 de julio, artículo 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y artículo 10 del Decreto número 53/90, de 12 de julio («Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 169), he resuelto imponerles sanciones por infracciones en materia de transportes.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la presente notificación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el

plazo de UN MES contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas Vivienda y Transportes en los términos del artículo 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En el caso de su no interposición, la sanción deberá ser satisfecha en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a aquel en que finalizó el plazo para interponer recurso de alzada, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Murcia, 19 de abril de 2004.—El Director General de Transportes y Puertos, **Marcos Ortuño Soto**.

ANEXO

Número expediente: SAT4459/2003

Denunciado: FRUTHORALT SCL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR JUMILLA- VENTA DEL OLIVO km. 3,5 Nº . 30520 JUMILLA MURCIA (Murcia)

Hechos: INTERVENIR COMO CARGADOR EN UN TRANSPORTE DE MELOCOTONES DESDE VENTA DEL OLIVO HASTA ALGUASZAS LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 28.380 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 26.000 KG, EXCESO DE 2.380 KG, UN 9% COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM. CAMION CON 3 EJES. TRANSPORTISTA: PEDRO MARCO RUIZ. VEHICULO: AB-4356-H CONDUCTOR: DANIEL RODRIGUEZ GARCIA.

Norma infringida: 141 I) LOTT 16/1987, de 30 de julio 198 J) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Observaciones artículo infringido:

Sanción: 300,00 Euros

Fecha denuncia: 13/10/2003

Matrícula: AB-4356-H

Número expediente: SAT4502/2003

Denunciado: FABRICA DE MUEBLES HNOS HUERTAS S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PG LA VIÑUELA Nº 104 14900 LUCENA CORDOBA (Córdoba)

Hechos: CIRCULAR UN CAMION TRANSPORTANDO MUEBLES DE LUCENA A CARAVACA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 4100K. AUTORIZADO PARA 3500K. EXCESO 600K. UN 17%. CONTROLADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma infringida: 142 E) LOTT 16/1987, de 30 de julio 199 E) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre

Observaciones artículo infringido:

Sanción: 210,00 Euros

Fecha denuncia: 30/09/2003

Matrícula: 0037-BFT

Número expediente: SAT4545/2003

Denunciado: PESCADOS CABOMAR SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL WESSEL DE GUIMBARDA Nº 10 bloq. 6 30204 MANGA MAR MENOR, LA CARTAGENA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 350 KG DE PES-CADO FRECO DESDE ALCANTARILLA A LA MANGA (CARTAGENA) SIN ACREDITAR EL CONDUCTOR RELACION LABORAL NI FAMILIAR CON TITULAR DE LA AUTORIZACION DE TRANSPORTES. CONDUCTOR: JUAN MARIANO GUILLAMON OÑATE

Norma infringida: 140 A) LOTT 16/1987, de 30 de julio 197 A) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre

Observaciones artículo infringido: 102.3 LOTT 157 Rgto.

Sanción: 1.500,00 Euros

Fecha denuncia: 24/10/2003

Matrícula: 4693-CGW

Número expediente: SAT5095/2003

Denunciado: GARCIA GARCIA, JUAN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL OJOS Nº 1 30012 SANTIAGO EL MAYOR MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR DE MURCIA A TORREVIEJA, TRANSPORTANDO CARNE FRESCA EN REGIMEN DE SERVICIO PRIVADO, CARECIENDO EL VEHICULO DE TODOS LOS DISTINTIVOS RADIO DE ACCION.

Norma infringida: 142 C) LOTT 16/1987, de 30 de julio 199 C) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Observaciones artículo infringido: O.M. 25.10.90(BOE 30)

Sanción: 90,00 Euros

Fecha denuncia: 04/09/2003

Matrícula: 4679-BKC

Número expediente: SAT5099/2003

Denunciado: FERROVIAL SERVICIOS S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV LIBERTAD Nº 9 pta. C 02400 HELLIN ALBACETE (Albacete)

Hechos: CIRCULAR CON CAMION CON CARGA UTIL , BASURA, DE TORRES COTILLAS A ULEA, CARECIENDO DE LOS DISTINTIVOS.

Norma infringida: 142 C) LOTT 16/1987, de 30 de julio 199 C) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Observaciones artículo infringido: O.M. 25.10.90(BOE 30)

Sanción: 90,00 Euros

Fecha denuncia: 26/07/2003

Matrícula: H-6849-T